



RESULTADO DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2015
APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

El plazo para subsanar las deficiencias encontradas finaliza el martes día 21 de ABRIL de 2015 a las 11:00 horas.

Licitante	Expediente		
	452-A.611.08.04/2014	452-A.611.08.06/2014	452-A.611.08.08/2014
ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.			El licitador deberá aportar la declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración (art.146.4 del TRLCSP). La declaración responsable se ajustará al modelo del Anexo II incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
ACOVAL, Aglomerados y Construcciones Valdeorras, S.A.			
Acsa, Obras e Infraestructuras, S.A.			
Aldesa Construcciones, S.A.			
Alpi Medioambiente, S.A.			
ALVAC, S.A.			
Ángel Renedo Pulido, S.L.			
Arcor Construcciones S.L.			
AUDECA, S.L.			
BECSA S.A.			
Castellano Leonesa de Medio Ambiente, S.L. (CALME, S.L.)			En la declaración responsable del Anexo II falta cumplimentar los campos PODER DE REPRESENTACIÓN y REFERENCIA DE LA ESCRITURA DE PODER, es de obligatorio cumplimiento completarlos, por lo que el licitador deberá aportar nueva declaración responsable ajustándose al modelo del Anexo II incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Construcciones Alpi S.A.			
Construcciones Sánchez Dominguez, SANDO S.A.			
Construcciones Sarrión, S.L.			
Construcciones y Obras Llorente S.A. (COLLOSA)			
Construcciones y Obras Valbuena, S.A.U.			
Contratas y Obras San Gregorio, S.A.			
COPSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.			
CYOPSA-SISOCIA, S.A.			
Dragados, S.A.			
EIFFAGE Infraestructuras, S.A.			
Elecnor, S.A.			
EULEN,S.A.			
Euroservicios y Obras Forestales, S.A.			
Ferrovial Agroman, S.A.			
GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.			
HOCENSA Empresa Constructora, S.A.			La empresa deberán aportar nueva declaración responsable indicando si pertenece a grupo y si concurren o no otras empresas del mismo grupo (apdo i y j del Anexo II) (art.146.4 del TRLCSP). La declaración responsable se ajustará al modelo del Anexo II incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
IMACAL CONTRATAS, S.L.			
Ingeniería de Proyectos, Servicios y Obras, S.A.			
Ingeniería y Diseños Técnicos, S.A.U. (INDITEC)			En la declaración responsable del Anexo II incluida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no se hace referencia expresa a la licitación, deberá aportar nueva declaración indicando expresamente la licitación de referencia (indicando título y clave del expediente).
JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.			
LUCIANO GARRIDO E HIJOS, S.A.			
MESTOLAYA, S.L.			



RESULTADO DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2015
APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

El plazo para subsanar las deficiencias encontradas finaliza el martes día 21 de ABRIL de 2015 a las 11:00 horas.

Licitante	Expediente		
	452-A.611.08.04/2014	452-A.611.08.06/2014	452-A.611.08.08/2014
Obras Hergón S.A.U.	El licitador deberá aportar la declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración (art.146.4 del TRLCSP). La declaración responsable se ajustará al modelo del Anexo II incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.		El licitador deberá aportar la declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración (art.146.4 del TRLCSP). La declaración responsable se ajustará al modelo del Anexo II incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Obras y Servicios Públicos, S.A. (OSEPSA)			
PADECASA Obras y Servicios, S.A.			
PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.			
Peninsular de Contratas, S.A.			
Probisa Vías y Obras, S.L.U.			
Puentes Y Calzadas Infraestructuras, S.L.U			
TECYR CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, S.A. (TECYRSA)			
TOAL S.A. Construcciones y Obras Públicas			
TOYR,S.A.			
Valoriza Servicios Ambientales, S.A.			
VIASGON Obras y Servicios, S.L.U.	El licitador deberá aportar la declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración (art.146.4 del TRLCSP). La declaración responsable se ajustará al modelo del Anexo I incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.		
VIVEROS PERICA, S.A.			
UTE Aglomerados Numancia, S.L. y lindsfor Soria, S.L.			
UTE Arcebansa, S.A. y Sogesel Desarrollo y Gestión, S.L.			
UTE Audeca, S.L.U y Vipeca, Obras y Servicios, S.L.			
UTE Constructora Peache, S.A.U. y Forestación y Repoblación, S.A. (FORESA)			
UTE Constructora San José, S.A. y El Ejidillo Viveros Integrales, S.L.			
UTE Contratas y Obras San Gregorio, S.A. y Construcciones Recorsa, S.A.			
UTE Elecnor S.A. y Construcciones Ropán S.L.			
UTE Espina Obras Hidráulica, S.A. y Avan Integral, S.L.			
UTE General Waters S.A. y Civis Global, S.L.U			
UTE GEOXA, General de Construcciones, S.L. y ARPO Empresa Constructoras, S.A.	En la declaración responsable del Anexo II incluida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no se hace referencia expresa a la licitación, deberán aportar nueva declaración indicando expresamente la licitación de referencia (indicando título y clave del expediente).		
UTE Hormigones Sierra, S.L.U. y Seanto, S.L.			
UTE IGM, Ingeniería y Gestión Medioambiental, S.L. y Arpape, S.L.			
UTE IMESAPI, S.A. y Inesco S.A.			
UTE Inmobiliaria Rio Vena, S.A. y Alpessa S.L.	La empresa Alpessa, S.L. deberán aportar nueva declaración responsable indicando si pertenece a grupo y si concurren o no otras empresas del mismo grupo (apdo i y j del Anexo II) (art.146.4 del TRLCSP). La declaración responsable se ajustará al modelo del Anexo II incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.		



RESULTADO DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2015
APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

El plazo para subsanar las deficiencias encontradas finaliza el martes día 21 de ABRIL de 2015 a las 11:00 horas.

Licitante	Expediente		
	452-A.611.08.04/2014	452-A.611.08.06/2014	452-A.611.08.08/2014
UTE Mantenimiento de Infraestructuras, S.A. (MATINSA) y Contratas y Ventas S.A.(CONVENSA)			
UTE Obras, Pavimentos e Instalaciones Industriales, S.L. (OPAIN,S.L) y Copisa Constructora Pirenaica, S.A.			
UTE Oproler, Obras y Proyectos S.L.U. e Infraestructuras Conelsan S.A.			
UTE Ryal Construcción e Ingeniería S.L. y Construcciones y Excavaciones Hermanos Aguilar Torres, s.L.			
UTE Servitec Medioambiente, S.L. y Hordescon, S.L.			
UTE TALHER, .S.A. Y EXCAVACIONES Y OBRAS GIRALDO, S.L.			
UTE Unika Proyectos y Obras, S.A.U. y Obras Hergón, S.A.U.			
UTE Vías y Construcciones S.A., Inmeva Infraestructuras S.L.			